**Partido Municipalista de B.C.**

Plataforma Electoral 2016



**PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.**

PLATAFORMA ELECTORAL 2016

INDICE

Introducción. 3

1. Gobierno y participación ciudadana. 5

2. Equidad y derechos humanos. 7

3. Política social. 10

4. Política económica para un desarrollo sustentable. 14

**Introducción,**

El Partido Municipalista de B.C., está firmemente comprometido en garantizar un cambio en las condiciones sociales, económicas y políticas que vive nuestro Estado, tales condiciones, nos exigen a los ciudadanos actuar responsablemente, en el proceso de construcción pacifica, democrática y legal que demanda nuestro país y en especial nuestro Estado en la constante búsqueda de satisfacer las demandas de los sectores poblacionales que se encuentran en grave marginación y exclusión del desarrollo a lo largo del territorio de cada uno de los municipios que conforman nuestro estado, a saber; Mexicali, Tijuana, Ensenada, Rosarito y Tecate, en donde nuestra población desarrolla sus procesos de convivencia.

Decidimos juntos, constituirnos en este Partido Político, el Municipalista de B.C., para trabajar a favor del desarrollo de nuestro pueblo, con una actitud propositiva a favor de los bajacalifornianos, aceptamos convertirnos en una opción diferente, siendo críticos de las injusticias sociales, pero además propositivos en materia legislativa, al comprender que la apertura de estos espacios democráticos a través de la tolerancia y la discusión civilizada son el camino para garantizar un pleno ejercicio de programas sociales que beneficien a la población, ejerciendo un real activismo político a la altura de nuestro estado.

Seremos incluyentes en todo momento identificados más en lo esencial que en ideologías pasajeras y espontaneas, nuestra principal misión, es y será apegarnos a lo que establece el Estado de Derecho y fortalecer las instituciones que sostienen como pilares a la República Mexicana.

Nuestra participación en todos los órdenes públicos será siempre en forma profesional, legítima y legal. Nunca utilizando formas del pasado como el corporativismo avasallante, prácticas antidemocráticas, ni la electrización a mansalva de los intereses que como partido político representemos en el tiempo en el que sirvamos a nuestra sociedad.

Es por lo que nuestro Partido el Municipalista de B.C. conformado en su gran mayoría por líderes sociales, aquellos que conocen día a día las problemáticas más sentidas de nuestra población en cada municipio de nuestro Estado, aquellos que se han convertido en verdaderos gestores de las necesidades sociales ante el complejo aparato burocrático que no ha entendido que la necesidad más apremiante para cada una de las personas que busca un apoyo gubernamental, el seguimiento de un trámite administrativo, hacer exigible el principio de legalidad, etc, esa necesidad que a un ciudadano le aqueja en ese preciso momento es la necesidad más apremiante y que el gobierno tenga mucha carga de trabajo o poco personal para el ciudadano irrelevantes.

Es por lo anterior que el Partido Municipalista de B.C. presenta esta Plataforma Electoral, en la búsqueda de que nuestros candidatos en campaña tengan un instrumento que establezca realmente una diferencia comparativa con el resto de las opciones políticas en el estado, estableciendo líneas de acción ciaras, transformadas en compromisos reales a favor de los bajacalifornianos tomando como base el municipio libre conforme a lo establecido en el artículo 115 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**1.4 Impulsar los mecanismos para contar con un municipio con finanzas sanas.**

Nuestra propuesta es realizar una revisión exhaustiva de los gastos que realizan los gobiernos municipales, como las partidas secretas de los presidentes, gastos excesivos en imagen y publicidad, nóminas de asesores, esto con el fin de que todos aquellos que no causen un beneficio directo a la ciudadanía serán redireccionados a gastos de desarrollo social y atención a grupos vulnerables.

**1.5 Profesionalizar a los servidores públicos para eliminar la corrupción.**

Las buenas prácticas de gobierno inician con la reorganización de funciones y la profesionalización de los servidores públicos, que si bien es cierto, representa un porcentaje muy elevado del presupuesto de egresos, también es cierto que cada día se incrementa la población y con ello la búsqueda de soluciones integrales a sus necesidades sociales, por lo cual se propone capacitar y no incrementar las nóminas, con el fin de que dichos funcionarios se conduzcan apegados a derecho se impulsaran mecanismos expeditos para poder resolver procedimientos de responsabilidad para funcionarios que estén relacionados con prácticas de corrupción.

**1.6 Garantizar procesos democráticos austeros y que beneficien a la sociedad.**

Crear iniciativas que garanticen evitar el despilfarro de los recursos públicos para el mantenimiento de los partidos políticos, las precampañas y campañas políticas, garantizar extricta vigilancia del origen de los recursos "decimos no a los recursos de origen privado", y que los recursos públicos destinados para estos fines puedan ser utilizados en programas sociales de corto plazo como jornadas asistenciales, medicas, alimentarias, etc.

**2. Equidad y derechos humanos.**

En fecha 6 y 10 de junio de 2011 se publicaron dos importantes reformas a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que impactan directamente la administración de justicia federal, pero también a la administración publica en todos sus ordenes de gobierno ya que restringe a las autoridades de cualquier acto u omisión que vulnere los derechos constitucionales o derechos humanos de los gobernados, es decir, existen sanciones mucho más severas para las autoridades que violen o vulneren estos derechos, por ello es nuestra tarea como nueva opción política el garantizar que estos sean cumplidos a cabalidad, por lo cual nuestro partido Municipalista de B.C. en este segundo eje basa su propuesta en las siguientes líneas de acción:

**2.1 Garantizar la igualdad de oportunidades para ambos géneros.**

Impulsar iniciativas de leyes y reglamentos que garanticen equidad de género ante cualquier forma de discriminación, acoso o violencia en contra de mujeres y hombres, hacer efectivo el principio de trabajo igual para mujeres y hombres, que se promueva el enfoque de género en la planeación del desarrollo estatal y municipal permitiendo atender necesidades específicas y que faciliten la igualdad de oportunidades y el acceso a la planeación estratégica.

**2.2 Garantizar los derechos humanos de la infancia.**

Garantizaremos los derechos humanos de la infancia promoviendo iniciativas de ley que aseguren el acceso de los niños a la educación, alimentación, salud, deporte, esparcimiento, etc, a través del acceso a recursos internacionales, públicos federales, estatales, municipales, de la organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, creando verdaderos mecanismos de atención para la niñez bajacaliforniana.

**2.3 Garantizar atención a grupos vulnerables.**

Impulsaremos iniciativas de ley en el ámbito estatal y reglamentos en en ámbito municipal que garanticen el respeto de los grupos vulnerables tanto las personas de capacidades diferentes como las personas que por su grado de marginación el gobierno los ha excluido de una verdadera igualdad de oportunidades, para esto en un marco de planeación democrática deberán incluirse estos grupos en los procesos de planeación estatal.

**2.4 Desarrollar iniciativas de apoyo a jóvenes.**

Promoveremos la articulación de políticas públicas integrales a favor de la juventud bajacaliforniana, impulsando el deporte, la educación, la cultura las opciones para emprender, facilitar el acceso al primer empleo y los espacios de sana recreación para que estos sean un frente común ante los crecientes índices de inseguridad y delincuencia que hacen principalmente de nuestros jóvenes un blanco fácil del crimen organizado, originado por la falta de oportunidades, empleo y obstáculos para emprender.

**2.4 Desarrollo de programas de empleo temporal y permanente.**

La tarea legislativa aunque permanente requiere de los tiempos establecidos en la norma y los procedimientos, es por ello que una forma inmediata de realizar acciones tangibles en beneficio de la sociedad bajacaliforniana, es promoviendo programas de empleo temporal con recuros del gobierno federal e impulsar estímulos fiscales para la iniciativa privada que apoye los programas municipales de empleo temporal y permanente a través de convenios de coordinación con el ejecutivo federal y grupos de empresas locales de todos los sectores económicos, a saber; primario, secundario y terciario.

**2.5 Garantizar derechos de comunidades indígenas.**

Impulsar una política de gobierno incluyente que garantice una pluralidad étnica y respeto a sus costumbres y formas de organización interna, siendo incluyentes en la toma de decisiones gubernamentales, fortaleciendo mecanismos de participación y acceso a recursos para la integración de las etnias a las actividades productivas en el estado.

**2.6 Garantizar respeto a la diversidad sexual.**

Promover una legislación que garantice un verdadero respeto al libre ejercicio del derecho a la diversidad sexual, este derecho atribuible a cada una de las personas no puede limitarse o restringirse por legislaciones que no contemplan su inclusión en un estado de derecho. Por lo cual promoveremos iniciativas de ley para garantizar el respeto a la diversidad sexual.

**3. Política social**

El interés general siempre debe estar por encima de intereses particulares, la política social es en escencia nuestro proyecto político, las actuales políticas económicas adoptadas por los distintos órdenes de gobierno arrojan saldos muy negativos en el combate a la pobreza, desigualdad y exclusión social, una nueva política social requiere de un mínimo de condiciones de igualdad que nos lleven a construir una sociedad organizada y partipativa en igualdad de circunstancias. Todos los actores de la sociedad pero en especial los más vulnerables deben pronunciarse respecto de sus necesidades y puedan garantizar su inclusión en los programas de gobierno y puedan ser satisfechas con una visión integral, por ello en este eje se proponen las siguientes líneas de acción:

**3,1 Creación de un seguro de desempleo municipal.**

El gobierno debe garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de una familia que atraviesa por momentos de necesidad derivados por la falta de empleo remunerado, estas necesidades básicas como la educación de los hijos que no solo va directamente relacionado con la gratuidad, debe garantizar entre otros el acceso al transporte de los estudiantes, su alimentación y útiles escolares, a través de un seguro que garantice el acceso a las distintas necesidades básicas apremiantes que surgen de este estado de necesidad temporal, misma que deberá ser subsanada a través de las distintas bolsas de empleo temporal o permanente creadas por los gobiernos municipales en coordinación con el gobierno del estado y el gobierno federal.

**3.2 Garantizar el acceso al seguro popular y ampliar su cobertura en coordinación con instituciones de salud del estado.**

Garantizar el acceso a los sistemas de salud pública a través de convenios de coordinación entre federación, estados y municipios, para que aquellos casos en los que el seguro popular es discriminatorio por causa de edad o cualquier otra circunstancia sea subsanada y se garantice el acceso a una atención de calidad a través de los sistemas de salud pública y gratuita del estado.

**3.3 Asegurar la alimentación de grupos vulnerables.**

A través de una política integral alimentaria para grupos vulnerables asegurar que los niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes tengan acceso a una alimentación sana a través de comedores comunitarios y en escuelas públicas, así como garantizar su acceso a los que por su condición social no pueden trasladarse a dichos comedores acercándoles a través de despensas el medio para su subsistencia en lo que son integrados a los apoyos sociales que el gobierno federal, estatal y municipal tiene contemplados a través de los distintos programas sociales existentes, los cuales tienes que ser depurados para que realmente tengan acceso a ellos los más necesitados.

**3.4 Desarrollar programa de vivienda popular.**

Promoveremos la articulación de diferentes acciones institucionales en materia de vivienda popular, apoyando los procesos de autoconstrucción y donación de terrenos federales y estatales para garantizar viviendas seguras con las que podamos reubicar todas aquellas zonas de alto riesgo, zonas que por su grado de marginación y complicidades gubernamentales se han asentado en zonas de peligro inminente.

**3.5 Fortalecer programas de protección civil en zonas de riesgo.**

Desarrollar a través de programas gubernamentales una cartografía de zonas de riesgo las cuales a través del programa de vivienda popular impulsado por nuestro partido serán reubicadas gradualmente hasta que estas zonas sean desocupadas y liberadas para en caso de desastres naturales podamos tener la seguridad de que se salvaguarden principalmente la vida y la integridad de nuestra niñez y de las personas que habitan en estas zonas.

**3.6 Desarrollar un programa de becas que garantice un verdadero desarrollo social a largo plazo.**

La propuesta de nuestro partido es dirigida al seguimiento de la educación de los niños y jóvenes bajacalifornianos, resulta que los actuales gobiernos no dan continuidad a las necesidades integrales de una familia de escasos recursos, es decir deberán realmente el trabajo social investigar y revisar las condiciones reales de una familia y que esta niña o niño becado desde la primaria hasta la universidad, tenga realmente la oportunidad de provocar un cambio en el nivel de vida en beneficio de su familia, esto solo se conseguirá con programas integrales y seguimiento a los apoyos gubernamentales.

**3.7 Promover iniciativas que garanticen recursos para el desarrollo local de ciencia y tecnología.**

Promover iniciativas que garanticen el desarrollo local de la ciencia y tecnología, recursos que se obtendrán del ámbito internacional, gobierno federal, estatal, municipal y privado para que nuestro estado gradualmente pueda transitar gradualmente hasta convertirse en un desarrollador y exportador de tecnología atendiendo las actividades productivas y de nuestros sectores sociales en nuestros municipios principalmente, promoviendo el intercambio educativo internacional e impulsando la coordinación de los institutos de investigación, universidades en el ámbito nacional e internacional.

**3.8 Impulsar proyectos productivos para pequeños talleres para jóvenes emprendedores, desempleados, personas de la tercera edad, madres y padres solteros.**

Generaremos un sistema articulado al impulso de actividades de alto desempeño económico, al desarrollo de proyectos productivos en la perspectiva de organizar cadenas productivas y de consumo a través de pequeños talleres, micro y pequeña industria principalmente para personas de la tercera edad, madres y padres solteros que son proveedores en el hogar, jóvenes emprendedores y todos aquellos que por recorte o despido atribuible a la empresa han quedado desempleados, fomentando con ello la reactivación de la economía municipal.

**3.9 Desarrollar un programa integral para revalorar y eliminar la marginación de los trabajadores del campo en San quintín y en todo el estado.**

Desarrollaremnos políticas públicas y programas de acción inmediata para garantizar mejores condiciones de vida para los trabajadores del campo en San Quintín y en el estado, asegurando acceso a la salud, educación de sus hijos, salaries mejor remunerados, acceso a vivienda y mejores condiciones laborales.

**4. Política económica para un desarrollo sustentable**

Solo se podrá lograr un mejoramiento social sostenible si logramos un verdadero impulso en el desarrollo económico de nuestros municipios y en su conjunto del estado, existe una necesidad de reformar la forma actual de conducir el desarrollo económico para hacerlo más integral, diversificarlo, con mayor articulación interna encaminado a obtener vedadero impacto social de largo plazo y que garantice una sustentabilidad de nuestros recursos ambientales, rescatando el papel promotor de los municipios en conjunto con el estado, en pro de una inversión publica con perspectiva de desarrollo regional integral con visión de largo plazo, para lo cual en este eje se proponen las siguientes líneas de acción;

**4.1 Desarrollar políticas públicas en torno al acceso de recursos internacionales, federales y privados para impulsar las actividades económicas de nuestro estado; agricultura, acuacultura, ganadería, caza, pesca, comercio, turismo y servicios.**

Desarrollar políticas públicas en torno al acceso de recursos internacionales, federales y privados para el impulso de las distintas actividades económicas de nuestro estado, a saber; fomentar el impulso de proyectos productivos con la generación de estímulos fiscales para los emprendedores que pretendan incursionar en las áreas de la economía estatal, diversificando y atrayendo el turismo recreativo que beneficia directamente al sector servicios y comercio e indirectamente todos los sectores de la economía formal e informal de nuestro estado.

**4.2 Desarrollar proyectos de infraestructura a través de los institutos municipales de planeación y que estos sean aprobados por los ayuntamientos en la búsqueda de la coparticipación federal-estatal-privado.**

Impulsar reformas respecto de las políticas públicas de coparticipación federal, estatal y privado, así como la distribución de recursos en materia de infraestructura, siendo los municipios a través de sus institutos municipales de planeación, quienes elaboren de acuerdo con las necesidades locales los proyectos para obras de infraestructura que realmente necesitan los municipios de acuerdo a sus necesidades y que esto deje de ser un botín político para la promoción del partido político en el poder en el estado y que los recursos se destinen a lo que realmente se necesita y no sea manejado desde la cúpula de poder del estado, lo anterior para eliminar las prácticas de corrupción estatal.

**4.3 Impulsar la reforma de la Ley orgánica de los distintos municipios para ejercer con plenitud sus atribuciones como orden de gobierno autónomo.**

Se impulsara una reforma integral a la ley orgánica de cada uno de los municipios que conforman el estado de Baja California para estar en condiciones de cumplir con el mandato constitucional establecido en su artículo 115, y que realmente los municipios puedan acceder a los recursos que sirvan para cumplir con los servicios y las obligaciones establecidas en las bases del articulo anteriormente mencionado, dejando de ser un subordinado del gobierno del estado y tener una verdadera participación en la toma de decisiones públicas, es decir los planes estatales de desarrollo deben integrarse con las verdaderas necesidades de los municipios y no ser desarrollados de forma casi unilateral por el gobierno del estado ya que en sus comités de planeación realmente no se conforma con todas las voces de la sociedad.

**4.4 Instrumentar nuevos esquemas de gasto público.**

Instrumentaremos políticas públicas que nos garanticen un manejo adecuado y transparente de los recursos públicos priorizando el gasto de acuerdo a las necesidades más apremiantes, para ello se promoverá la eliminación del presupuesto para gastos superficiales como como gastos de imagen, gastos de asesores y reducción del gasto corriente, reducción de combustible únicamente para funciones verdaderamente oficiales, reducción del parque vehicular para uso de los servidores públicos, celulares, etc., todos estos ahorros serán utilizados en programas sociales y apoyos asistenciales.

**4.5 Impulsar iniciativas que promuevan la gestión pública mancomunada entre municipios.**

Legislar en materia de un marco de coordinación intermunicipal que orientado a la solución de problemáticas comunes y la atracción de recursos para la solución de las mismas, en el tema de salud como lo es la gran problemática de la drogadicción que envuelve a nuestros niños y jóvenes, la promoción del deporte, de espacios recreativos y la creación de espacios culturales para el esparcimiento y recreación, impulse a la promoción de proyectos turísticos, etc.

**4.6 Garantizar la viabilidad futura del estado a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales.**

Garantizaremos la sustentabilidad y viabilidad futura del estado a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales, promoviendo políticas públicas de conservación ambiental, lo cual es un objetivo fundamental de esta nueva propuesta de desarrollo, logrando el aprovechamiento sustentable a través del ecoturismo, los servicios ambientales, el aprovechamiento forestal certificado y el manejo silvestre a través de unidades especializadas.

**4.7 Desarrollar un programa intensivo de conservación de suelo y manejo adecuado del agua.**

Desarrollaremos un programa intensivo de conservación de suelo a través del impulso de programas con una visión de mediano plazo, especialmente en las actividades turísticas, mineras y de generación de energía mediante consulta y acuerdo de los actores sociales involucrados, el manejo adecuado del agua se garantizara una vez que la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento sean realizados por los municipios por medio de sus organismos operadores municipales, a través del ahorro de agua y la difusión de una cultura de buen uso y racionalización del vital líquido.

**4.8 Impulsar políticas públicas en torno a nuevas fuentes de abastecimiento de agua.**

Impulsaremos políticas públicas en torno a la búsqueda constante de nuevas fuentes de abastecimiento de agua, buscaremos el equilibrio entre la disponibilidad, ahorro y consumo. Se realizaran estudios de disponibilidad y nuevas fuentes de abastecimiento principalmente en la reutilización y la posible búsqueda de pozos costeros como una opción real e inmediata para resolver el problema de desabasto de agua que vive nuestra entidad.